

Redes sociales pero no libres

Camilo Villavicencio – CC 4.0 by

Internet ya es parte de la vida de todos nosotros ya sea por acción u omisión, todos estamos de un modo u otro conectados. Si estamos en twitter o en facebook, así como si no estamos en ellos, todos tenemos una postura respecto a la vida en internet. Desde la persona que lenta y dificultosamente busca y encuentra información en internet hasta el *Community Manager* que escribe post simpáticos para más de cinco empresas al día, todos tenemos alguna relación con la red. Sin duda, existirán algunos que se han podido lograr escapar ya sea por inaccesibilidad material o por decisión personal pero, si estás leyendo esto, ciertamente tu no eres uno de ellos.

El desarrollo de internet ha sido espontáneo y equívoco, desde la explosión de la burbuja punto com de fines del siglo XX ya ha pasado mucha agua bajo el puente, los servicios, cual si fueran naciones, se centralizaron y dictaron sus reglas. La libertad de expresión que este nuevo universo auguraba es, finalmente en la práctica, una concesión de expresión... muchas veces, es una concesión tan grande que puede confundirse con libertad y el usuario podrá sentirse realmente de expresar lo que quiera, pero la verdad, es que es tan libre como una sardina en un acuario grande. Es cierto, podemos mirar a otras personas de otros países (v. gr. Cuba o Corea del Norte) que no tienen acceso libre a internet y no pueden usarlo como nosotros para criticar fundadamente o infundadamente a las autoridades como se estila en nuestro universo libre, así pues, la libertad en realidad es evaluada ya no como un valor binario, sino en cuanto a su gradualidad para luego ser reducida a una cuestionable dualidad: el que tiene poca libertad no es libre; y, el que tiene harta, sí lo es. La libertad es, empero, un problema de mucho más larga conversación.

Las redes sociales, para retomar, emergen como islas soberanas con sus propias reglas y limitaciones. Todas ellas son meros servicios y, como tales, el usuario difícilmente podrá exigir comportamientos a estos servicios en tanto no es, en ningún caso, ciudadano de éstos sino simplemente su mercancía. Twitter, Instagram o Facebook por citar algunos ejemplos, han protagonizado varias situaciones de censura [1, 2, 3] y, algunos han sido “des-censurados” ulteriormente en una jugada de los servicios no para garantizar los derechos fundamentales de sus usuarios, sino que simplemente obedeciendo a la lógica más simple del mercado: si a las personas no les gusta el servicio buscarán otro que les reemplace y ofrezca prestaciones similares, entonces la estrategia orbita entre entregar mejores prestaciones y volverse indispensables para los usuarios y limitar hasta el punto de que las limitaciones se soporten con tal de no perder las prestaciones.

Como habrá advertido el lector, en el párrafo anterior, me referí a los usuarios como mercancía de los servicios que utilizan. La recopilación de información de los usuarios de muchas redes sociales es una realidad [4] y, ciertamente, no es algo que debería preocupar únicamente a quienes realicen actividades reñidas con la ley, sino a toda persona que valore su dignidad humana y su derecho a la privacidad, no por la afección material e inmediata que esta signifique, sino porque esa vulneración constituye un atropello inadmisibile independientemente de sus consecuencias. Para graficarlo ¿no es abusivo que una

red social exhiba publicidad de comercios ubicados en el sector en que me muevo diariamente en la ciudad, no porque yo se lo hubiese indicado, sino porque ha hecho un seguimiento de mi teléfono móvil? Quizá la información me resulte útil, es cierto, pero no podrá negarse que fue obtenida de un modo, para ser amable en el lenguaje, subrepticio. Dada esta situación, ¿Es razonable que el usuario de una red social pueda equipararse a un ciudadano de la plataforma? Forcemos la situación, consideremos que el usuario realmente tiene derecho a exigir que no se le realice un seguimiento al teléfono móvil ¿A quien podrá acudir? Inicialmente, a la configuración del servicio pero ¿Qué ocurre si no permite definir la política de seguimiento? Podrá el afectado acudir a la justicia nacional, es cierto. Probablemente habrá un largo conflicto de competencias, porque muy probablemente el servicio no estará en el mismo país que el recurrente, resuelto tal entuerto, vendrá un juicio largo y costoso. Finalmente, el afectado optará por una de las dos opciones más sanas: no portar su teléfono móvil nunca más o rendirse frente a las políticas de la red social a la que eligió entregarse. La segunda opción, por cierto, podrá entenderla de un modo diferente y plantearla como “sí, es cierto, esta aplicación me sigue y sabe donde estoy a todo momento... pero me es útil, porque me informa de las diversas opciones que tengo a mi alrededor y en tiempo real”, espero, estimado lector, que compartamos que es dable comparar tal optimista resignación a la que pudo haber tenido algún esclavo cosechador de algodón porque su dueño le pusiera una camisa verde en vez de una naranja... o el mismo optimismo que la sardina sentirá al ver que a su acuario le pusieron más plantas pásticas.

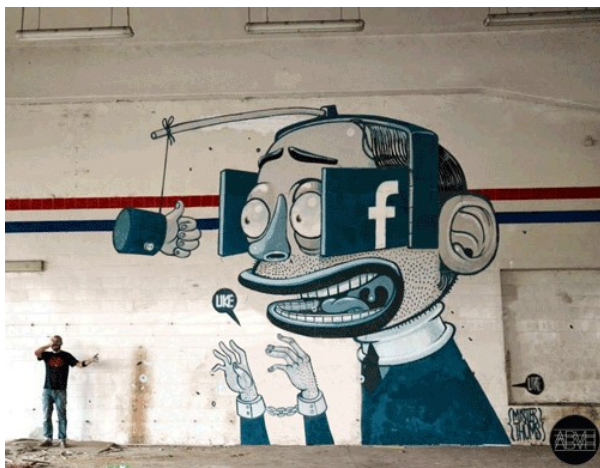


Fig. 1: Imagen de [MisterThoms](#)

Queda la opción osada, abandonar el punto de conexión, ya sea cerrando la cuenta en el servicio o privándose de usarla en determinados soportes (por ejemplo, acceder a su cuenta solo desde computadores fijos y no desde teléfonos móviles) en tal caso, podría verse sometido en mayor o menor medida a un neo ostracismo, quedando fuera de grupos humanos (convirtiéndose en el amigo “que no tiene whatsapp y hay que llamarlo para invitarlo” o el “que no tiene facebook así que no sé cuando está de cumpleaños, por eso no lo saludo”) a los que razonablemente, cualquier persona sana y gregaria, como buen ser humano que es, querrá pertenecer. Queda la opción de reciclar tecnologías más rudimentarias pero que coartan menos la libertad y, en vez de usar whatsapp llamarse por teléfono o, en vez de usar twitter o facebook estar suscrito a listas de correo e informarse de forma más diferida de los temas que le interesen... pero el humano, en nuestra humanidad sencilla y frágil, somos débiles, nos gusta gustar y, la verdad es que si un servicio facilita y sistematiza el gusto será muy difícil liberarnos de él. Ya sea el RT en twitter, el repin en Pinterest o el Me Gusta en facebook. Son los guiños las miradas coquetas o de aprobación de nuestro momento histórico.

Personalmente, participo de algunas redes sociales y sí, finalmente terminé por dar el valor binario a la libertad, basado en la aproximación de su graduación... y resulta que, aun sin redes sociales, ya

sabiendo un idioma que no inventé y dominándolo como propio, iluso es buscar la libertad plena. Y, entonces surge el doloroso conformismo, somos todo lo libres que podemos, estamos todo lo bien que podemos. No más, ni un poco más.

Comparte este texto y, ojalá déjame un comentario. Soy súper humano, como tu... Si no lo haces, igual te entiendo, muchas veces encuentro cosas re interesantes y no las comparto ni las comento. El gusto se devaluó.